



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEXCOCO, MÉXICO, A CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Exp.3403).

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a las afectaciones generadas por la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco, México, a cargo de diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEXCOCO, MÉXICO, A CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Exp.3403).

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en fecha 17 de agosto del 2016, la Diputada Rocío Nahle García, a nombre de los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputada Delfina Gómez Álvarez, Diputada Sandra Luz Falcón Venegas, Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Diputado Jesús Serrano Lora, Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza y Diputada Concepción Villa González, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución relativo a las afectaciones generadas



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEXCOCO, MÉXICO, A CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Exp.3403).

por la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en el municipio de Texcoco, en el Estado de México.

2. Al no cumplirse con lo señalado en los artículos 59, 60 y 159 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con base en los artículos 21, fracción III y 94 del mismo ordenamiento, dictó el turno a la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados, remitiendo la proposición mediante oficio número CP2R1A.- 3869, y a su vez, la Mesa Directiva de esta Soberanía remitió a este órgano legislativo la propuesta de referencia mediante oficio número DGPL 63- II-3-1075, asignándole el expediente número 3403, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuestos por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En sus Consideraciones, la Diputada proponente señala lo siguiente:

El martes 2 de septiembre de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto, en el marco del segundo Informe de Gobierno, presentó el proyecto del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). Este aeropuerto será construido en un terreno de aproximadamente 4,430 hectáreas, ubicado en el Lago de Texcoco.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEXCOCO, MÉXICO, A CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Exp.3403).

El sitio está limitado al norte con el depósito de evaporación solar El Caracol, al sur por la carretera Peñón-Texcoco, al este por tierras salitrosas y algunas de cultivo, al oeste por el Circuito Exterior Mexiquense.

Pese a que en el proyecto se contemplaron diversos estudios para la elaboración del Plan Maestro como: estudios de ruta y tráfico, ambientales, presencia de aves, agua potable, vialidades de acceso y económicos; el día a día para los habitantes de las comunidades cercanas a la zona de construcción es adverso, ya que se han enfrentado con severos problemas que afectan las actividades cotidianas y la salud.

El caos ambiental y urbano, el ruido, el tráfico y el daño en vialidades, han desencadenado malestar entre los habitantes y los miles de automovilistas que circulan diariamente por los caminos cercanos al megaproyecto.

Las autoridades de Texcoco han contabilizado hasta mil 837 viajes diarios de camiones pesados que trasladan hasta 19 toneladas entre desechos y materiales, ocasionando daños sustanciales en el pavimento.

En los últimos cinco meses se incrementaron 300 por ciento los accidentes que ocurren en las carreteras que cruzan Texcoco y municipios aledaños –San Salvador Atenco, Chiconcuac, Tezoyuca, Papalotla y Tepetlaoxtoc– ante la falta de cuidado de los conductores de 3 mil camiones de carga que llevan materiales pétreos para la construcción del NAICM. Rubén Rafael Mate Delgado, director de Protección Civil



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEXCOCO, MÉXICO, A CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Exp.3403).

de Texcoco, detalló que 2 personas han fallecido en ese lapso, además de que a diario ocurren alrededor de 10 percances viales atribuidos a los transportistas que circulan en vías como la carretera federal Texcoco-Lechería. México-Zacatepec y la autopista Peñón-Texcoco.

En el tiempo transcurrido desde la presentación del proyecto del NAICM, las afectaciones a la población que se traslada diariamente por las autopistas aledañas al terreno donde se está construyendo han sido múltiples; entre las que destacan: el caos vial, altos índices de contaminación y el constante deterioro de los caminos e infraestructura carretera.

Las comunidades de la zona que se dedican a diferentes actividades económicas, relacionadas con la tierra o con productos de la naturaleza, se encuentran en una situación de riesgo latente debido a la depredación del medio ambiente generada por las maniobras de la obra en construcción.

Los pobladores aseguran: "No sólo terminarán con nuestra forma de subsistir, sino que quieren terminar con nuestros orígenes que tienen raíces muy profundas".

Aunado a la problemática de movilidad, miembros del Instituto de Biología y de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad han señalado que con la construcción del NAICM se destruirá un hábitat insustituible y habrá mayor sobreexplotación de los mantos acuíferos.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEXCOCO, MÉXICO, A CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Exp.3403).

Además, han denunciado que las autoridades continúan empeñadas en llevar a cabo este megaproyecto a pesar de la observación técnica que explica por qué no debe construirse el aeropuerto sobre un antiguo lecho lacustre que sufre serios hundimientos diferenciales y que mantiene graves riesgos de inundaciones.

2. En este sentido, la legisladora formuló su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, a que en el ámbito de sus atribuciones atienda los múltiples problemas que la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ha generado en la infraestructura carretera y en las comunidades cercanas.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEXCOCO, MÉXICO, A CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Exp.3403).

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

1. Los que dictaminamos estamos de acuerdo que el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es una obra de infraestructura importante para el desarrollo nacional, ya que representará el nodo más importante de vinculación comercial, económica, política y social que existe en el país. La saturación que enfrenta el actual AICM no permite atender adecuadamente la demanda real. De ahí que la construcción de nuevas instalaciones sean del interés general y se presente como necesaria, pues permitirá la realización de un mayor número de operaciones.

Según el Director General del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es una ventana de oportunidad para el desarrollo regional de los próximos 50 años, ya que detonará la actividad económica, social y urbana de la Zona Metropolitana para constituir la en un motor de crecimiento, que equilibrará los beneficios entre poniente oriente con una visión ecológica. Es decir, quienes están encargados del nuevo proyecto están conscientes de los beneficios de la obra y esta Soberanía no puede estar ajena a ello, sobre todo si, según el dicho del funcionario, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México contribuirá a crear entre 30 y 40 mil empleos directos durante 2016 y hasta 160 mil directos e indirectos durante todo el periodo de construcción.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEXCOCO, MÉXICO, A CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Exp.3403).

Ya en operación se espera que, para finales de 2020, genere alrededor de 450 mil trabajos, pasando a ser el empleador número uno en la zona metropolitana de la capital del país.

2. Esperamos que con el proyecto que apenas lleva poco de echado a andar, tal y como lo ha planeado la autoridad en la materia, se genere el menor impacto posible al entorno ecológico de la región y se aprovechen, en beneficio de la sociedad, los recursos naturales. Además, se espera que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mejore las obras de vialidades y conectividad, las que permitan la movilidad anual de 50 millones de pasajeros y la de miles de personas que todos los días se desplazarán a sus trabajos.

3. Es, en ese sentido, que esta Comisión de Transportes, haciendo un análisis justo de la propuesta, pese a que la misma no aporta elementos de convicción suficientes que prueben su dicho, vemos que su propósito es loable, sobre todo en el sentido de exhortar a las autoridades competentes para que pongan mayor atención a los trabajos concatenados al desarrollo de las obras del nuevo aeropuerto, y más aún para que la población civil se vea lo menos afectada por los trabajos de construcción.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEXCOCO, MÉXICO, A CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Exp.3403).

4. Es por estas razones que, quienes dictaminamos, estimamos que debe aprobarse la Proposición con Punto de Acuerdo relativa a las afectaciones generadas por la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en el municipio de Texcoco, en el Estado de México en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, atienda la problemática que genera la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sobre todo teniendo en cuenta las necesidades de la población civil afectada por las obras.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita la intervención de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, con base en el artículo 30 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente en vigor, realice los estudios de riesgo e impacto ambiental ocasionados por las obras a las que se refiere el resolutivo **Primero** del presente Punto de Acuerdo.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A LOS 13 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEXCOCO, MÉXICO, A CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Exp.3403).

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 13 OCTUBRE 2016.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA			
PRESIDENTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. DANIEL TORRES CANTÚ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. ARTURO SANTANA ALFARO			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRD.				
	DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.				
	DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.				


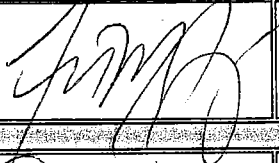



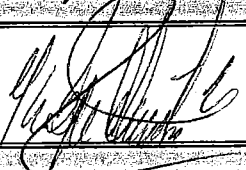




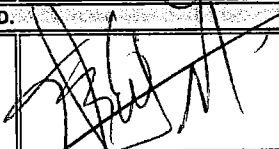





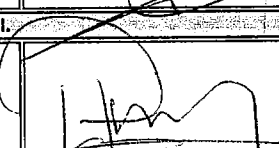



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEXCOCO, MÉXICO, A CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Exp.3403).

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 13 OCTUBRE 2016.

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO MC.			
	DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO PES.			
	DIP. MARÍA GUADALUPE ALCANTARA ROJAS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. TANIA VICTORIA ARGUIJO HERRERA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
	DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
	DIP. VITALICO CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. PEDRO LUIS CORONADO AYARZAGOITIA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			


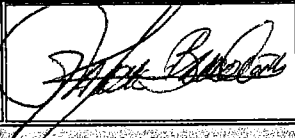

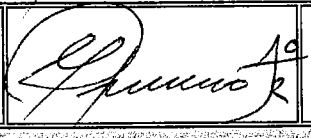



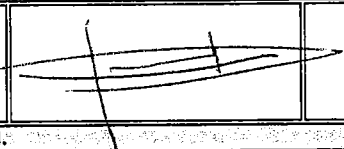

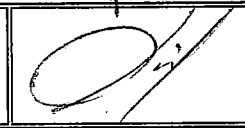

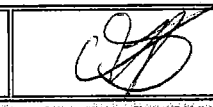


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEXCOCO, MÉXICO, A CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Exp.3403).

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 13 OCTUBRE 2016.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRD.				
	DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.				
	DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				